

GARANTÍA ARMSTRONG PRODUCTOS CON 95 % RH

10 AÑOS
de garantía

Las garantías ofrecidas por Armstrong, además de en sus términos generales y de sus condiciones de venta, garantizarán los techos vendidos con un 95% de resistencia a la humedad exentos de defectos de producción durante 10 años a partir de la fecha de la instalación del material sujeta a las condiciones que se fijan seguidamente.

Esta garantía es válida siempre y cuando todos los elementos del techo, incluyendo la perfilería y los complementos acústicos para los techos metálicos sean productos originales Armstrong.

- A.** Antes de la instalación, el material tendrá que estar almacenado en un espacio limpio, seco y protegido de los elementos (por ej. Lluvia, nieve, u otras causas de humedad excesiva).
- B.** El material se instalará de acuerdo con todas las especificaciones aplicables de Armstrong vigentes en el momento de la instalación.
- C.** Durante la instalación el material no debe ser expuesto a condiciones anormales, tales y como: una humedad relativa superior a 95%; vapores químicos que requieren una protección; vibraciones; presencia de agua estancada; humedad que está directamente en contacto con el techo (en caso por ejemplo de derrame de agua o condensación); o temperaturas de 0° C o inferiores o superiores a 30° C. Estos productos no pueden ser utilizados en aplicaciones externas.
- D.** Cuando se haya finalizado la obra, el material no debe ser expuesto a condiciones anormales (como las descritas en el párrafo C).
- E.** El material no soportará el peso de cualquier otro material que no esté autorizado.

F. Esta garantía no se aplica a materiales que hayan experimentado desgaste o algún deterioro, o vía de hechos, tampoco se aplica en caso de cambio de color originado por un período de exposición a la luz o manchas en su superficie tras una instalación poco cuidadosa. Deben utilizarse herramientas adecuadas para desmontar un techo.

Si el material presentara algunos defectos, se deberá informar por escrito a Armstrong, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en la que se observó el defecto por primera vez.

Una vez fábrica haya confirmado el defecto, se entregará en obra, a costa de Armstrong, material del mismo tipo y calidad y en igual cantidad a la que fue validada.

Si no fuera posible la reposición del mismo material, Armstrong seleccionará y suministrará productos alternativos.

El suministro de este material constituirá la responsabilidad total de Armstrong respecto al producto defectuoso. Y Armstrong, sin limitación en la medida en que lo permita la ley, no será responsable de ningún coste de instalación o sustitución, ni de los daños accidentales o como consecuencia que pudieran derivarse, cualquier sea su naturaleza. Todas las demás garantías expresadas o implícitas, incluso cualquier garantía de que los productos son comercializables o aptos para un fin determinado están asimismo excluidas.

www.armstrong.es/techos

The logo for Armstrong, featuring the word "Armstrong" in a bold, sans-serif font with a registered trademark symbol (®) to the upper right. The letter "A" is enclosed within a circular graphic element.